

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

JUNTA VECINAL DE LA SERNA DE IGÜÑA

CVE-2020-1451 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2019.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de La Serna de Iguña, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2020, el expediente de modificación de créditos nº 1/2019, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

La Serna de Iguña, 12 de enero de 2020.

El presidente,

Pablo Gómez Fernández.

2020/1451

CVE-2020-1451